



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 9 JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le solicito amablemente al **Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Le damos la bienvenida también al Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, que está en esta Comisión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cuarenta y un minutos** del día **09 de junio del presente año**.

Presidenta: Y también le damos la bienvenida también a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas,***



solicita al H. Ayuntamiento de El Mante, y a todos los Ayuntamientos del Estado, realizar un análisis referente a las necesidades que tienen en materia de contratación de agentes de tránsito, para la aplicación de la ley así como para la prevención de accidentes en sus municipios, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, necesidades de cada ciudad y la cantidad de habitantes que tiene cada municipio. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integramos esta Comisión, votemos el mismo levantando nuestra mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: El Orden del Día, que fue hecho de su conocimiento, ha sido votado por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa anunciada en el Orden del Día, la cual tiene por objeto solicitar a los Ayuntamientos del Estado, realicen un análisis referente a las necesidades que tienen en materia de contratación de agentes de tránsito.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Voy a hacer uso de la voz. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, con el permiso de quienes integran esta Comisión. La presente acción legislativa tiene como propósito solicitar respetuosamente al Ayuntamiento de El Mante, así como a todos los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que realicen un diagnóstico respecto a sus necesidades en materia de contratación de agentes de tránsito, la cual reviste gran importancia en el contexto actual de múltiples municipios tamaulipecos que enfrentan serias deficiencias en sus cuerpos operativos encargados de la vigilancia y aplicación de las disposiciones de tránsito, en detrimento de la



seguridad vial y el orden público. Esta propuesta no busca imponer obligaciones presupuestales o administrativas sin respaldo normativo, sino incentivar a los municipios a ejercer una de sus competencias constitucionales fundamentales, la de garantizar la seguridad pública mediante la operación efectiva de sus cuerpos de tránsito. En este sentido, esta acción legislativa promueve una revisión racional y contextualizada de las condiciones particulares de cada municipio para fortalecer sus capacidades institucionales en materia de tránsito, sin exceder sus posibilidades financieras, para prevenir y sancionar las infracciones de tránsito, y sobre todo, para proteger la vida y la integridad física de los ciudadanos. Esta propuesta subraya la importancia de mejorar la calidad de la formación, equipamiento y condiciones laborales del personal de tránsito, así como la profesionalización de los cuerpos operativos y el fortalecimiento de su presencia en horarios críticos son componentes esenciales para una política integral de prevención de accidentes, especialmente en contextos donde derivan en múltiples tragedias que podrían evitarse mediante una presencia institucional más eficaz en la vía pública. La iniciativa, por tanto, no debe ser vista como una carga para los municipios, sino como una oportunidad para reorientar sus prioridades en materia de seguridad pública, este enfoque responsable refleja un claro compromiso con el bienestar de las personas y con la construcción de entornos urbanos más seguros, lo cual es congruente con los principios que rigen la función pública en nuestro Estado. En virtud de todo lo anterior, como integrante de esta Comisión de Asuntos Municipales, expreso mi total respaldo al dictamen que hoy se presenta, ya que su aprobación representa un paso decidido hacia la mejora de la seguridad vial en Tamaulipas, al tiempo que se fortalece el papel de los municipios como garantes de derechos fundamentales. Por lo que invito respetuosamente a mis compañeras y compañeros legisladores a respaldar este Punto de Acuerdo, reconociendo la urgencia y pertinencia de promover análisis municipales que, desde el ámbito local y conforme a las condiciones de cada jurisdicción, contribuyan a reducir el número de accidentes y a preservar la vida de las y los tamaulipecos, ya que la prevención de accidentes de tránsito no debe ser una asignatura pendiente en ningún municipio del Estado; al contrario, debe consolidarse como una política transversal de justicia, salud pública y movilidad segura para todos. Es cuanto, Diputada. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de nuestro voto con relación a la propuesta realizada por el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**



¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Muy bien. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputados, y en este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Muy bien. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados, siendo las **quince horas con cuarenta y ocho minutos** del día **09 de junio del 2025**. Por nuestra parte, es cuanto. Gracias.